



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS

BOGOTÁ D.C., NOVIEMBRE DE 2024

VERSIÓN 1.



Resolución MEN 00021
del 11 de enero de 2023
Vigencia 6 años

ÉTICA, SERVICIO Y SABER



CO-SC-CER394794



Objetivo General

Diseñar e implementar un plan integral de previsión de recursos para la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca que garantice la disponibilidad, sostenibilidad y gestión eficiente de los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de su misión académica, investigativa y administrativa.

Plan Previsión de Recursos

La gestión estratégica del Talento Humano define en cada uno de sus planes y programas que propenden el cumplimiento de los objetivos institucionales y el fortalecimiento, bienestar e integralidad del talento humano de la entidad en las fases de ingreso, desarrollo y retiro.

El Plan de Previsión de Recursos tiene como finalidad diseñar estrategias de planeación anual, técnica y económica que permita establecer la disponibilidad de personal en capacidad de desempeñar exitosamente los empleos de la Universidad.

Según Acuerdo 078 del 27 de noviembre de 2024 y Resolución 2411 del 19 de diciembre de 2024 fue aprobado por parte del Consejo Superior Universitario para pago de nomina \$ (96,861,242,370)

Tipo de Vinculacion	Acuerdo	Valor aprobado
Personal Administrativo-Vinculado	Acuerdo 078 2024-11	15.505.876.227
Planta Vinculado	Acuerdo 078 2024-11	17.185.485.386
Docentes catedra	Acuerdo 078 2024-11	16.583.279.425
Docentes ocasionales	Acuerdo 078 2024-11	42.542.751.255

Supernumerarios	Acuerdo 078 2024-11 Semestre	5.043.850.077
		96.861.242.370